



**Instituto de
Relaciones
Internacionales**

visite nuestra página web clicando sobre el logo del IRI



[Presentación](#) / [Artículos](#) / [MERCOSUR](#) / [Documentos](#) / [Cronologías](#)

Boletín informativo

Número 2 / Mayo-Junio de 2006

Presentación del centro

El **Centro de Estudios Sudamericanos (CENSUD)**, fue creado en el mes de noviembre de 2005, en el marco del Departamento de América Latina y El Caribe, en oportunidad de la celebración de los 15 años del Instituto de Relaciones Internacionales – IRI. El CENSUD se constituye con el objeto de ampliar el ámbito de estudio del Centro Brasil (CEBRAS), generando un espacio ampliado de análisis e investigación de toda la región sudamericana.

País: República de Bolivia

Bolivia es un Estado organizado como una república unitaria, con una forma de gobierno democrática representativa y participativa. El Estado reconoce la religión católica, apostólica y romana.

La población es de 8.328.700 millones de habitantes, con un porcentaje del 62 % de población indígena de origen aymara.

Con respecto a su situación geográfica, la República de Bolivia está situada en el corazón de América del Sur, abarcando más de 13 grados geográficos. Limita al norte y nordeste con Brasil, al noroeste con Perú, al sudeste con Paraguay, al sur con la Argentina y al oeste y sudeste con Chile. El país tiene tres áreas geográficas bien marcadas: cordillera, valles y llanos.

Existen tres sistemas fluviales en el país: el sistema Amazónico, que fluye de oeste a este del país, siendo el principal río navegable el Madre de Dios. El sistema del Plata: que está conformado por dos ríos principales, el Paraná y el Pilcomayo, donde se encuentra la Hidrovía Paraná-Paraguay que une los países de la Cuenca del Plata (Bolivia, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). Esta es la vía de comunicación que permite a Bolivia el acceso al Atlántico. Sistema Central o Lacustre: está formado principalmente por los lagos Titicaca y Poopó, que ofrece acceso a Perú.



Bolivia ha proyectado una política de infraestructura vial que propone desarrollar la construcción de cuatro corredores de integración y exportación, con el objetivo de completar el circuito productivo nacional. Estos son: 1) Corredor Este-Oeste, que establece la vinculación con Brasil, con Chile y Perú. Corredor Norte-Sur, que vincula a Bolivia con Argentina. Corredor Oeste-Norte, vincula a Bolivia con Chile, Perú con Brasil y Venezuela. Corredor Oeste-Sur, vinculación con Chile, Perú con Argentina, cubriendo el tramo boliviano de Desaguadero, La Paz, Oruro, Potosí y Bermejo.

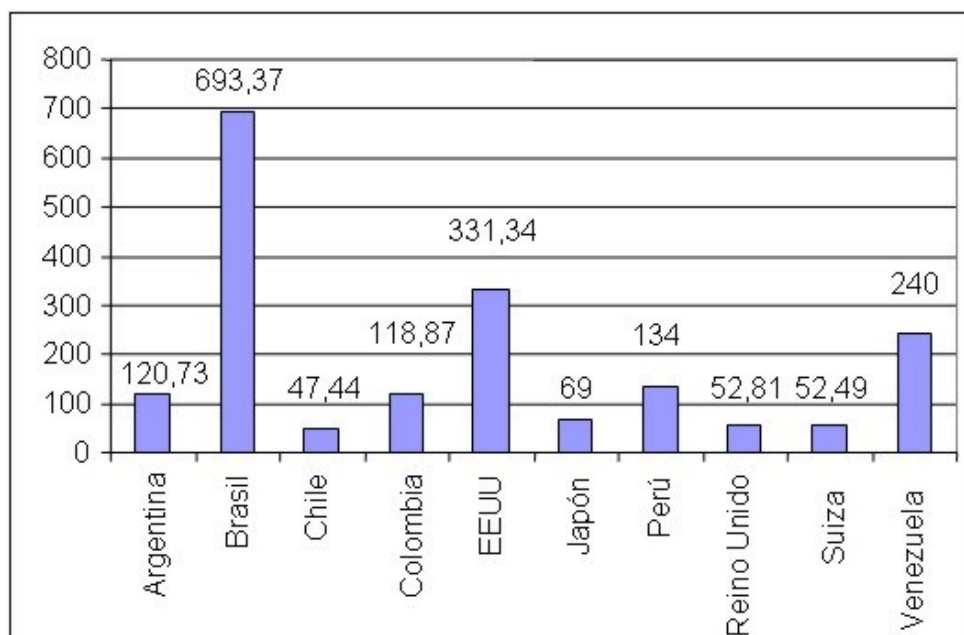
División política: el país está dividido en 9 departamentos, Beni, Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Oruro, Pando, Potosí, Tarija y Santa Cruz.

Con respecto a la política económica, en las últimas décadas, Bolivia ha aplicado una política promotora de la apertura y liberalización de la economía, con una ley de inversiones, sancionada en 1990, que pone especial énfasis en garantizar la libertad de importaciones y exportaciones de bienes y servicios, con excepción de aquellos que afecten la salud pública y/o la seguridad del Estado.

Asimismo, Bolivia tiene un sistema tributario simple y atractivo, que establece la posibilidad de ratificación de convenios de doble tributación, en virtud de los cuales los países aceptan los pagos de impuestos a las utilidades en Bolivia como pagos a cuenta en el país de origen.

La actividad económica registró a partir del año 2004, un incremento en las exportaciones, fundamentalmente en la de hidrocarburos, con ventas que alcanzaron los 795 millones de dólares, lo que implica un aumento del 64 % respecto al año anterior. Las exportaciones agrícola-ganaderas también registraron un incremento del 40 % en el año 2004, con referencia al período 2003. La exportación de minerales aumentó el 30 % en el año 2004. La región del país que presentó los principales incrementos de la actividad económica fue Santa Cruz.

Exportaciones según país de destino (2004)



Fuente Datos: Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Balanza Comercial (año 2004)

Exportaciones	U\$S 2.159,41 millones
Importaciones	U\$S 1.699,42 millones

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Embajada de Bolivia.

Indicadores sociales: Bolivia, es el país sudamericano con mayores índices de población que vive en situación de pobreza, según un informe elaborado por la CAN. La población que vive bajo el límite de una línea de pobreza, fijada en un dólar diario, representa para Bolivia el 11,6 % de la población total.

Bolivia es el país Sudamericano que más ha progresado en alfabetización al lograr un avance de 12 por ciento en los últimos quince años. El 80 % de la población total, está alfabetizada.

En la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Esperanza de Vida era 59,6 años para el período 1970-75, y para 1995-2000 es de 69,8 años; siendo el caso de Bolivia uno de los que ha experimentado un logro significativo, aumentado 14,7 años.

Conferencia

Sobre la región andina desde una perspectiva histórica antropológica, con especial énfasis en Bolivia

Será dictada por el Antropólogo **Marco Giovannetti** el **23 de agosto de 2006**, a las 16:00 horas en la Sede del Instituto de Relaciones Internacionales, IRI.

ARTÍCULOS

“Quo vadis Bolivia”.

Por **José Luis Mazón**. Abogado especialista en Derechos Humanos. Murcia, España. Bolivia, país olvidado de la Tierra, es ahora fuente de atención. Todo empezó cuando ganaron los indígenas del MAS (o “Movimiento al Socialismo”) liderados por el sindicalista cocalero Evo Morales Ayma. Es cierto que el movimiento indígena recibió apoyos de otros sectores de la población pero aun así consiguieron un imprevisto y milagroso 54 por ciento de los votos en la primera vuelta. Evo es el primer indígena real jefe de un Estado desde la conquista española. Ese solo dato suscitaba expectación y admiración en todo el mundo, incluso en los EEUU cuyo presidente, bien hostil a Evo, se vió obligado a efectuar desde su avión presidencial una llamada para felicitarle por la victoria. [Ver artículo completo.](#)

Realidades actuales, procesos del pasado: la Región Andina desde una perspectiva histórica antropológica.

Por **Marco Giovannetti**. Antropólogo UNLP. “Si se pretendiese realizar un análisis de cualquier aspecto macroestructural de una sociedad actual, ya sea desde una simple comunidad de campesinos hasta un Estado Nación, muchas son las perspectivas y los fenómenos que podrían abordarse. Una perspectiva sumamente importante para explicar los fenómenos actuales es el estudio del pasado y a través de éste, los procesos histórico sociales que llevaron a la constitución de la realidad presente. Países como Argentina están acostumbrados a colocar el punto cero de su historia sólo a partir de sucesos fundamentales que permitieron fundar las bases de la Nación.... En países andinos como Bolivia y Perú es imposible ocultar tal vínculo con ese pasado. El noventa por ciento de la sociedad boliviana se reconoce como indígena, desciende de grupos indígenas o parte de sus ancestros eran indígenas. Existen alrededor de seis millones de personas que tienen como lengua madre el Quechua o el Aymara”. [Ver artículo completo.](#)

Salida al mar de Bolivia.

Por **Jorge Alfredo Salsa**. “La pérdida del acceso al Pacífico privó a BOLIVIA de vinculación clara con los circuitos de comercio internacional, frenó los movimientos migratorios y los flujos de capital. Otra consecuencia directa de la guerra de 1879 fue la pérdida de recursos en la minería y el salitre, fertilizante que por entonces tenía un alto valor comercial. El enclaustramiento geográfico suele ser causa de atraso económico, político y social, no solamente en BOLIVIA. Numerosos estudios de la ONU han mostrado que existe una clara relación entre mediterraneidad y el atraso. Varios de los países más atrasados en cada uno de los continentes son mediterráneos, con excepción de los europeos.” [Ver artículo completo.](#)

DOCUMENTOS

Bolivia. Decreto Supremo Nº 28701, del 1 de mayo de 2006.

“Evo Morales Ayma, **Presidente Constitucional de la República** decreta: Artículo 1.- En ejercicio de la soberanía nacional, obedeciendo el mandato del pueblo boliviano expresado en el Referéndum vinculante del 18 de julio del 2004 y en aplicación estricta de los preceptos constitucionales, se nacionalizan los recursos naturales hidrocarburíferos del país. El Estado recupera la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de estos recursos. [Ver documento completo.](#)”

Discurso del Presidente de la República, Evo Morales Ayma, en la transmisión de mando presidencial, La Paz, 22 de enero de 2006

“Los pueblos indígenas, son la mayoría de la población boliviana. Para la prensa internacional, para que los invitados sepan, de acuerdo al último censo del 2001, el 62.2% son aymaras, quechuas, mojeños, chipayas, muratos, guaraníes. Estos pueblos históricamente hemos sido marginados, humillados, odiados, despreciados, condenados a la extinción. Esa es nuestra historia; a estos pueblos jamás reconocieron como seres humanos, siendo que estos pueblos son dueños absolutos de esta noble tierra, de sus recursos naturales.” [Ver documento completo.](#)”

Mensaje a la Nación del Presidente de la República, Evo Morales Ayma, desde Carapari, Tarija 01 de mayo de 2006.

“Pues llegamos acá en este día histórico, un día importante para cumplir con el sentimiento, con el planteamiento del pueblo boliviano que es la nacionalización de los recursos naturales y los hidrocarburos. A partir de este momento, a partir de esta fecha, quedan nacionalizados todos los hidrocarburos en el territorio nacional.

Es obligación, no solamente del gobierno nacional, sino de todas las fuerzas vivas del país, es tarea de nuestras autoridades locales, municipales, tarea de nuestras autoridades departamentales, de todos asumir esta defensa y esta recuperación de un recurso natural.” [Ver documento completo.](#)”

Recursos hídricos

Estudio realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia (Dirección General de Aguas Internacionales y la Unidad de Análisis de Política Exterior), conjuntamente con el PNUD, La Paz, 2005. En el presente estudio se hace un análisis detallado de los recursos hídricos de Bolivia, donde se plantean una serie de elementos técnicos y conceptuales que sirvieron de base para dar inicio al proceso de construcción de una política exterior integral del país... [Ver documento completo](#)

MERCOSUR

Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR.

Comunicado de Prensa Cancillería Argentina Nº 227/06. “Artículo 1: La República Bolivariana de Venezuela adhiere al Tratado de Asunción, al Protocolo de Ouro Preto, al Protocolo de Olivos para Solución de Controversias del MERCOSUR, que figuran como anexos I, II y III, respectivamente, en los términos establecidos en el artículo 19 del Tratado de Asunción. ... Artículo 10: A partir de la fecha de la entrada en vigencia del presente Protocolo, la República Bolivariana de Venezuela adquirirá la condición de Estado Parte y participará con todos los derechos y obligaciones en el MERCOSUR de conformidad con el artículo 2 del Tratado de Asunción y los términos del presente Protocolo.” [Ver documento completo](#)

Decisión del Consejo Mercado Común Nº 23/05: Protocolo constitutivo del Parlamento del MERCOSUR.

“Constituir el Parlamento del MERCOSUR, como órgano de representación de sus pueblos, independiente y autónomo, que integrará la estructura institucional del MERCOSUR. El

Parlamento sustituirá a la Comisión Parlamentaria Conjunta. El Parlamento estará integrado por representantes electos por sufragio universal, directo y secreto, de acuerdo con la legislación interna de cada Estado Parte y las disposiciones del presente Protocolo.” [Ver documento completo.](#)

CRONOLOGIAS

[MAYO 2006.](#) Por **Julia Espósito.**

[JUNIO 2006.](#) Por **Marina Cifuentes.**

Contactos:

Centro de Estudios Sudamericanos

Coordinadoras:

Laura Maira Bono

Laura Bogado Bordazar

Miembros del CENSUD:

Marina Cifuentes

Teresa Manera

Julia Espósito

Gabriel Balbo

Klennie Canal

Gerardo Blablosky

Anabella Cravero

Emanuel Porcelli

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Calle 48 N° 582

1^{er} piso (B1900AMX) La Plata - República Argentina Tel/Fax: (54-221) 4230628 iri@isis.unlp.edu.ar

visite nuestra página web: www.iri.edu.ar